Año XII — Miércoles 15 Noviembre de 1882 — Núm 2099



# LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 15 Noviembre de 1882.

## A vuela pluma.

Segun un telégrama que el domingo recibió el señor Gobernador Civil, estando en el teatro, *S. M.* la Reina dió á luz con toda felicidad á las siete y diez minutos de la misma tarde, una robusta y hermosa niña, siguiendo la augusta Señora en relativo buen estado de salud.

Como monárquicos y amantes de la dinastía de el *Rey* D. Alfonso XII, elevamos á la Real familia nuestro humilde pero sincero parabien por el feliz natalicio de un nuevo vástago que viene á asegurar la sucesion directa á la corona de España, y á regocijar el corazon de los jóvenes y virtuosos Monarcas.

Cumplido el deber para con nuestros Soberanos, sigamos poniendo en conocimiento de nuestros lectores, lo poco ó mucho nuevo que encontramos en nuestros colegas ó llega á nuestra noticia.

*Los* carlistas continuan arrojándose *pepinillos* de mal gusto desde las páginas de *El Siglo Futuro*, los intransigentes, y de *La Union* y *La Fé* los apellidados mestizos. Como deciamos en nuestra edicion del domingo, estos se reunieron para ver y tallar el telégrama del *Rey* (¡!) á D. Cándido Nocedal, y despues de mucho bravatear, resulta que no han hecho nada y lo que acordaron, que fué bien poco por cierto, se ha modificado hasta la nulidad. Segun deducimos por lo que vamos leyendo, los mestizos trabajan por proclamar *Rey* al que llaman príncipe *D.* Jaime, único hijo de *D.* Cárlos, bajo los auspicios de *D.ª* Margarita que será nombrada *Regente* (no se sonrian nuestros lectores) hasta la mayor edad del príncipe: en cambio, Nocedal continuará capitaneando á los *cimarrones* como los han bautizado los de *La Fé*, y reconociendo sola y exclusivamente por encima de Prelados y Sumo Pontífice si es preciso, la magestad de D. Cárlos. Y así se entretienen los carlistas por aquello de que en este pícaro mundo, cada cual tiene su método especial de matar pulgas.

No andan en zaga á los partidarios del pretendiente los republicanos federales, quienes, en una reunion que ha tenido lugar en Madrid bajo la presidencia del señor *Sorni*, se ha acordado declarar fuera del partido á los ex-ministros que cobran cesantía y al mismo señor Pi y Margall, acordando que se nombre un Directorio que se ponga al frente del partido, el cual será elegido por una asamblea que al efecto debe reunirse en breve. Calculen nuestros lectores que armonía imitativa seria la que reinó en esa sesion, siendo el señor Sorni uno de los ex-ministros que cobran cesantía, como la cobran los federales de nuestra provincia señores Tutau y Suñer y Capdevila y todos cuantos fueron ministros. Podemos decir, que los federales están divididos hasta no poder mas y son los únicos que, si los telégramas no mienten, se han atrevido ha despojar de la autoridad que su talento y perseverancia habian conquistado al señor Pi y *Margall*. Los estremos se tocan, dice un aforismo y en verdad, que los carlistas se tocan con los federales mas sinalagmáticos, en eso de echarse con mansedumbre fraternal los trastos á la cabeza.

Pues no digamos nada de los demócratas de enmedio, es decir, de los de Martos, familia rara en la escala de los anfibios políticos. Aquí impera tambien un acuerdo que no hay mas que pedir. D. Cristino sigue diciendo á los suyos, «ingresad en la izquierda que yo me quedo en la república»; ya os alcanzaré cuando la cosa tome la inclinacion necesaria á la caida», ya nos cargaremos nosotros con el santo y la limosna» y, efectivamente, los antiguos radicales de color invariable, arrojan contra Martos aereolitos de tamaños diversos pero mayúsculos y los del mismo D. Cristino, mientras unos se preparan á seguir el consejo del buen Pastor, otros se niegan á modificar sus principios, como acontece á varios de Madrid y á muchos de provincias, sobre todo á los Valencianos, que han acordado todo lo contrario de lo que desea el antiguo cimbrio, y eso que ellos fueron los que lo vienen elijiendo *Diputado*.

Pues entre los demócratas monárquicos del señor Moret tampoco reina la paz de los ángeles. Algunos se han apercibido, despues de descubrir los manejos y veleidades de D. Cristino, que *D.* Segismundo ha estado muy propicio á firmar la fórmula en la cual notan ciertas cosas que no les agrada, despues de lo dicho por su jefe en la última legislatura. Verdad que *El Norte* se esfuerza en negar lo que todo el mundo dice existir, pero lo cierto es que algo debe haber, porque como tambien dice el refran, cuando el rio suena agua trae. *Poco* hemos de tardar en salir de dudas.

Respecto á la unidad de miras que impera entre los elementos de la izquierda, es inutil se esfuercen los periódicos izquierdistas en decir que todos estan identificados en principios y procedimientos. Conocemos, en materias económicas, lo que opina el respetable señor Balaguer el cual, una de sus escusas al separarse del señor *Sagasta*, fué la de que el gobierno era casi librecambista, cosa que negamos en redondo. Pues el órgano de el señor *Moret*, en su número del dia diez al combatir al gobierno, dice que es proteccionista y que lo único bueno que ha hecho ha sido los planes de hacienda y el convenio franco-español que tanto ha combatido el señor Balaguer, por creerlo perjudicial á la industria. *Vayan* nuestros lectores atando cabos de la tal armonía. He aquí sus palabras:

> *La* democracia monárquica fué benévola con el señor Sagasta, hasta el punto de haber podido escribir éste, con su ayuda, la única página honrosa que quedará de su gobierno: los planes del Sr. Camacho y el tratado franco-español.

Pero en lo de la fórmula, tampoco existe unanimidad. *La Propaganda Liberal*, al desmentir las disidencias que existen entre los izquierdistas, dice á seguida:

> Cierto es que hay quien cree que la fórmula no es ni artículo de fé ni dogma inalterable, y en este supuesto espera la ocasion de manifestar sus opiniones respecto de alguna otra modificacion en el Código fundamental de 1869, que estima conveniente y necesaria.

Luego no estan conformes con la fórmula los mismos que la defienden, pues *La Propaganda* es órgano de la izquierda y bien claro confiesa que existe quien piensa en modificarla. Haciendose cargo de esa confesion del colega, *La Tribuna*, periódico democrático que dirige el Diputado señor Labra, dice:

> Esto es: la izquierda está dividida; pero aún no trascienden al público sus divisiones.
>
> ¿Y qué nos dice el colega de un partido que aún no ha nacido, y ya no están conformes sus autores con los principios de su credo?
>
> No decimos esto en son de burla.
>
> Sino muy en sério: porque realmente nos alegrariamos del planteamiento de un régimen verdaderamente liberal que, con condiciones de vida, diese alguna espansion á este pueblo, miéntras se pusiesen nuestros amigos en condiciones de ser inmediatamente poder.
>
> Y por ese camino, ni la izquierda será fuerte, ni podrá dar libertad, ni durará siquiera lo que duran las rosas: «l'espace d'un matin.»

Sigan, pues, los izquierdos negando lo que confiesan sin pensar hacerlo. Y sigamos por otro camino, ya que existen verdades que no pueden ocultarse ni con el cuidado de un buen creyente.

El *Africa*, lo mismo que *Europa*, no apartan sus ojos del proceso de Arabi. Se observa el fenomeno de que mientras el ánimo de los egypcios esta mas pronunciado cada dia contra el candillo de la insurreccion *fallaha*, Inglaterra, personificada por su nerviosa opinion, se pronuncia en sentido contrario, y en verdad que seria inicuo hacer pagar con la vida al ex-ministro de Tewfik errores en que el primer responsable es el fanatismo de raza, los deseos de un pueblo que lo mismo pasea en triunfo á sus libertadores asfixiándolos con abrazos, que los llevaria al patíbulo por un reflujo de sentimientos. Es probable que Arabi sufra la pena de relegacion perpétua, medida de politica y de humanidad que se impone á los ingleses.

De última hora nada de particular: calma politica absoluta. Los periódicos llenan las columnas con temas ya conocidos y, muchos de ellos, se ocupan del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, aunque parece fué algo laborioso. El nuevo vástago se bautizará hoy en la capilla de Palacio, en la pila de Santo Domingo de Guzman, apadrinándolo Leon XIII que delegará á quien le represente, y la archiduquesa madre de la Reina, poniéndosela el nombre de *Isabel*; presenciando el bautizo las comisiones y personas que asistieron ayer á la presentacion.

La Reina continua en perfecto estado, á pesar de haber durado el alumbramiento doce horas.

## D. ESTANISLAO FIGUERAS.

**Por fin el importante hombre público, el eminente jurisconsulto, el consecuente liberal y ex-Presidente de la república Española, falleció en la madrugada del once.** La casualidad, que no deja de serlo en perjuicio nuestro, de no haber llegado á esta redaccion en tiempo oportuno los colegas de Barcelona correspondientes á la segunda edicion del sábado último, hizo que LA LUCHA no pudiera dar la noticia infausta de su muerte, pues aunque hemos sido adversarios de tan grande hombre y en la medida de nuestras fuerzas hemos combatido sus principios en defensa de los nuestros, lo hemos verificado siempre admirando su vastísima instruccion, su indiscutible talento, su honradez acrisolada y su consecuencia en los principios democráticos. España ha perdido con Figueras un esclarecido hijo, la democracia un esforzado adalid y la causa de la libertad un incansable apóstol.

Por si nuestros lectores desean conocer á grandes rasgos la biografía del finado, vamos á darles algunos datos que nos suministra el periódico madrileño *El Correo*. Segun el colega, poco hay que registrar en su vida desde el 13 de *Noviembre* de 1819 en que nació en *Barcelona* hasta el año 1837 en que ingresó en el partido progresista, el mas avanzado entonces.

Hasta esta época, solamente los centros de enseñanza de Valls, *Barcelona*, *Cerbera* y Tarragona, pueden darnos testimonio de su aprochamiento.

Figueras terminó la carrera de abogado, en la que tanto se ha distinguido, el año 1841, si bien no se revalidó hasta 1844.

Guando en 1840 comenzó á organizarse en *Madrid* el partido demócrático bajo la direccion de don *Abdon Terradas*, se afilió ya Figueras á este partido; pero habiéndose opuesto decididamente á auxiliar los movimientos de 1842, y sobre todo el de 1843, contra *Espartero*, y no estando conforme con muchos republicanos en la apreciacion del bombardeo de Barcelona, se enfriaron un poco sus relaciones con estos,

y despues de la reaccion que produjo el triunfo del elemento moderado en 1843, se retiró Figueras á Tibisa, donde residia su madre, y allí ejerció la abogacía hasta 1849, en que se casó y se estableció en Tarragona.

Elegido diputado por el primer distrito de Barcelona fué designado por los demócratas de Tarragona para representarlos en el Comité central de Madrid.

Tres años mas tarde et 1854 vino á las constituyentes como representante de la provincia de Tarragona, siendo uno de los 21 demócratas que votaron contra la Monarquia.

El espacio trascurrido desde aquella fecha hasta 1862 en que volvió á las Cortes para combatir con su amigo y correligionario Rivero la política y los actos administrativos de la union liberal entonces imperante, es un paréntesis en la vida pública de Figueras, y una preciosa adquisicion para el foro en donde conquistó una reputacion envidiable.

Habia tomado este insigne demócrata una parte muy activa en los movimientos de 3 de Enero y 22 de Julio de 1866, é irritado por estos fracasos, se lanzó resueltamente á la conspiracion en connivencia con los desterrados por idéntica causa, pero descubierta la trama fué preso y llevado al Saladero con su amigo D. Nicolás Maria Rivero, de donde á los pocos dias salió para Aois permaneciendo cinco meses desterrado en este pueblo.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1868 fué elegido individuo de la junta de Madrid y del ayuntamiento, en el cual desempeñó el cargo de alcalde popular del distrito del Congreso.

La junta revolucionaria comisionó á Figueras para ir al encuentro del general Serrano que se hallaba en Córdoba, y desde allí acompañó al Conde Girgenti hasta la frontera de Portugal.

En 1869 representó Figueras en las Cortes Constituyentes la circunscripcion de Tortosa, en Tarragona. Desde entonces hasta 1874, continuó siendo elegido diputado en todas las Cortes de la revolucion y de la República, habiendo obtenido en 1871 una doble eleccion en la misma ciudad de Barcelona.

Puede decirse que desde esta época comienza la reputacion política y parlamentaria del Sr. Figueras.

Como político, llegó al mas alto puesto de la república, puesto que fué el primer presidente depues de la renuncia al trono por don Amadeo de Saboya, y como orador parlamentario, se distinguió siempre por su palabra hábil, intencionada insinuante, sin perder jamás la cortesía.

Tambien desde esta época se advierten algunos lunares en la vida pública del Sr. Figueras, entre los cuales descuella el acto realizado en 11 de Junio de 1873 cuando, presidiendo un gabinete homogéneo de republicanos abandonó el poder y á Madrid, sin dar cuenta de ello ní á sus amigos políticos ní particulares.

Despues de esto, el Sr. Figueras vivió algunos años retirado al parecer de la vida activa, de la política y consagrado á su carrera de abogado, habiendo alcanzado en el foro de una gran reputacion.

En estos últimos años habia vuelto á la vida política, aunque no con el calor y el entusiasmo que antes, figurando á la cabeza del elemento conciliador entre los distintos partidos republicanos.

Ha muerto á los sesenta y tres años; modesto, virtuoso y habilísimo en las negociaciones y transacciones entre los partidos politicos á sus ideas afines, la democracia, cualquiera que hayan sido sus errores, ha perdido uno de sus más decididos é importantes partidarios.

¡Descanse en paz!

## Correspondencias.

Figueras 13 Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo; un tiempo primaveral ha favorecido las fiestas de Perelada y de Massanet, que se celebraron el domingo.

Tambien Perpignan celebra sus renombradas ferias inauguradas el mismo dia, habiendo establecido la empresa de ferro-carriles una rebaja en el precio de los billetes que expende para dicha poblacion, valederos para el retorno en un plazo determinado. Segun mis noticias, el tiempo era un verdadero S. Martin en la capital de los Pirineos Orientales, donde habia algun gentío pero las transacciones eran pocas, lo mismo exactamente que sucede en todas partes, ya que solo el remanso de las grandes metrópolis alcanza á detener las inquietas imaginaciones de nuestros dias.

Esta mañana al despuntar el sol, el estampido del cañon nos ha hecho sabedores del parto de S. M. la Reina, traduciendese inmediatamente, por el número de disparos, que habia dado á luz una infanta, conforme ha resultado oficialmente confirmado. Las tropas de la guarnicion han vestido de gala y el pabellon nacional ondea en lo alto de nuestra fortaleza.

Los preparativos para la lucha electoral de Diciembre prosiguen sin descanso por parte de los partidos y fracciones que se aprestan á luchar. El partido federal histórico dará hoy ó mañana un manifiesto autorizado por muchas firmas, recomendando á sus candidatos, que han asistido á una reunion pública habida el viernes en la villa de La Junquera, teatro del levantamiento republicano de 1869, en el cual, como es sabido D. Francisco Suñer y Capdevila que capitaneaba sus correligionarios del Alto Ampurdan, salió con las manos en la cabeza y tuvo que emigrar *pobre, triste, sucio* y *roto* segun hizo constar mas tarde en su manifiesto de Tours, que avalora la confesion preciosa de que, sus mismos correligionarios, de no haber apelado entonces á la fuga, lo hubieran fusilado.

Hago constar eso, por que ahora se supone que la villa de La Junquera es el centro de una gran reorganizacion del partido federal, lo cual no creo puesto que, en política como en todo, la fé es el primer elemento, y aquella la perdieron las masas republicanas despues del naufragio de su Directorio en 1869, y ademas por que, segun mis noticias, á la reunion de La Junquera que tanto se ensalza, solo concurrieron unas sesenta ú ochenta personas.

Ha llamado la atencion que en las oficinas del vice-consulado francés flotara el sábado, á media asta, la bandera de la nacion vecina en señal de duelo por el fallecimiento del eminente orador, profundo jurisconsulto y desgraciado hombre político D. Estanislao Figueras. Partiendo del principio de que todo lo que no está prohibido está permitido, nada obstaba el derecho del vice-consulado para hacer una pública manifestacion de duelo al que fué Presidente de La República Española; mas la consideracion de vivir bajo una monarquía, repugnaba en concepto de algunos, semejante manifestacion.

¿Hubiera sido prudente que al fallecer Napoleon III en Chirlestaud nuestros cónsules, *por haber sido aquel jefe del Estado*, hubiesen desplegado en todo el territorio de la República francesa bandera á media asta?

Me consta que no tienen fundamento racional los ataques que dirige uno de los periódicos locales á los individuos de órden público de esta ciudad, fundándose en un incidente ocurrido con una mujer que no quiso contestar á las preguntas que se le dirigieron á altas horas de la noche y encontrándose parada en una calle, preguntas que nada tenian de impertinente antes bien tendian á esclarecer dudas sobre el presunto secuestro de un niño. Esto me lleva como por la mano á desvanecer la alarma ocasionada por la desaparicion de ese niño, hijo de labradores que lo perdieron de vista en uno de los últimos mercados, habiéndose sabido, por las activas pesquisas del inspector señor Garcia, que sus padres lo han recuperado ya y anduvo errante por los campos en busca de los mismos desde el momento en que se perdió.

Creo que en esta nocha hay en el Teatro funcion de gala con motivo del feliz alumbramiento de S. M. El comisario de guerra Don Teodoro Ducay, salió de Zaragozo ayer domingo para esta ciudad donde ha sido destinado. El que habia ha sido traslado á Cádiz.

*El corresponsal.*

La Escala 13 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: tengo el mayor gusto en comunicar á V., que hoy una numerosa comision de patrones de esta villa, acompañados de mi humilde persona, ha visitado al digno diputado á Córtes señor de Quintana, á fin de suplicarle se sirviese interceder por ellos junto al Gobierno de S. M. Nuestro amigo les ha manifestado el vivo interés que le inspiran las clases pescadoras de este paíse en mayor grado, si cabe, que otras, dignas tambien de consideracion, por lo inseguro de sus medios de subsistencia y el peligro constante en que viven.

Les ha expuesto la necesidad de que marchen unidas entre si las de los pueblos vecinos á fin de evitar quejas y reclamaciones perjudiciales á todos en último resultado; les ha exijido palabra de que asi lo harian, y ha terminado ofreciendoles su mas decidido concurso en defensa de cuanto pueda afectar á los intereses de su clase, saliendo todos sumamente complacidos y satisfechos de las notables palabras y francas explicaciones de su Diputado.

Con la satisfaccion mas grande y verdadera, tiene el gusto de participarselo su afectísimo atento S. S. q. b. s. m.—*Valentin Candal.*

## Gacetilla General.

En el lugar correspondiente publicamos un comunicado de nuestro amigo el antiguo liberal D. Francisco Moy, autorizando á un colega local para insertar unos documentos que ha dicho tener y que prueban que el Sr. Moy se ofreció a la izquierda dinástica, cuya autorizacion pidió en su número del domingo último. No dirá ese periódico que ha tardado en complacerle el interesado.

—Segun un colega madrileño, ha sido nombrado Director de este Instituto Provincial nuestro particular amigo é ilustrado catedrático D. Joaquin Espona.

—Podemos dar algunas noticias que se relacionan con las próximas elecciones provinciales. Segun cartas que tenemos á la vista, el doce tuvo lugar en la villa de Ripoll una numerosa reunion de electores del distrito de Puigcerdá para designar los candidatos adictos, habiéndose acordado, despues de una razonada cuanto patriótica discusion, presentar como candidatos á los ricos propietarios del pais D. Salvador Baqué y D. Nicolás Vilajeliu.

Al propio tiempo que esta reunion tenia lugar, se celebraba otra en Olot con el mismo objeto y á la que acudieron representantes de casi todos los pueblos del distrito, acordando proclamar candidatos á D. José Esquena Mas y D. Juan Meroles, hijos del pais como los anteriores.

Tambien, y segun carta de nuestro corresponsal de La Escala, el dia diez tuvo lugar en dicha villa una reunion, acordándose allí la candidatura de oposicion compuesta de los señores D. Arturo Vinardell y don Pedro Grahit y el propietario de aquella localidad don Ramon Oliveras.

En el Alto Ampurdan, además de las candidaturas adicta y moretista que ya conocen nuestros lectores, hay otra federal pactista compuesta de los Sres. D. Juan Matas, don Francisco Suñer y Capdevila, menor, y de otro señor cuyo nombre no recordamos.

—Ha tomado posesion del cargo de Interventor de hacienda de esta provincia, D. Matias Gonzalez Estefani, antiguo funcionario del ramo y persona dignísima bajo todos conceptos, á la que damos nuestra cordial bienvenida y enhorabuena.

—Nuestro colega *El Olotense* dice, que por las gestiones de los dignos Diputados Provinciales señores Basols y Soler, la corporacion Provincial ha acordado subvencionar con 125.000 pesetas la construccion de la línea férrea de Olot á Torrelló. Nuestro colega ha sufrido una equivocacion, toda vez que esa subvencion fué acordadada por la Diputacion hace unos tres años. Lo que ha hecho ahora la Diputacion ha sido, acordar que, aunque caduque la concesion de esa via, no caduque el acuerdo de la subvencion, cuya cantidad quedará siempre en pié para subvencionar la línea cuando se construya. Esta es la verdad segun nuestros informes.

—Leemos en *El Eco Guixolense*:

Se nos dice que á los esfuerzos del diputado por Gerona D. Juan Fabra y Floreta, y el de Arenys de Mar, D. Enrique Orozco, debemos el que nuestra industria corchera sea atendida con motivo de los nuevos tratados comerciales que nuestro gobierno está ajustando con el de Alemania y otros paises.

Felicitamos de todas veras á dichos señores por su entusiasta abnegacion y desinteresado patriotismo, y les ofrecemos desde luego las columnas de nuestro modesto semanario, cuyo principal objeto es la defensa del trabajo nacional.

Trasladamos lo que antecede á los que no pueden oir con calma el que nuestro Diputado se dedique con ahinco á trabajar con resultados tangibles en provecho de los intereses verdaderos del pais.

—Esta noche, por la brillante banda de Música del Regimiento de Wad-Ras, que guarnece esta plaza, se tocará por las calles de la Capital una gran Retreta, y probablemente el Domingo próximo, en el Salon de la Dehesa, se celebrará una Misa de Campaña á que asistirán todos los institutos Militares.

—En cuanto se recibió el telégrama dando cuenta del feliz natalicio

de la nueva infanta, se pusieron en la torre de la Catedral, frontispicio de la casa Capitular y asta bandera del gobierno militar, las luces blancas que estaban convenidas: anteayer al romper el dia, la música de la guarnicion recorrió las calles de la ciudad tocando diana; por la tarde se bailaron en la plaza de la Constitucion las tradicionales sardanas y por la noche, la música de Vad-Ràs tocó piezas escogidas delante de la casa capitular cuya fachada estaba iluminada. Los edificios públicos lucieron colgaduras y luces y la bandera blanca y nacional ondeó en los edificios públicos.

—A las diez de la mañana de hoy, se cantará en la Santa iglesia Catedral, un solemne Te-Deum en accion de gracias por el feliz nacimiento de la segunda hija de nuestros jóvenes Monarcas.

A tan solemne acto asistirán las Autoridades, oficialidad de la guarnicion, funcionarios públicos y comisiones de todos los centros y corporaciones de la ciudad.



## Comunicados.

Figueras 13 *N*oviembre de 1882.

*Sr. Director de la* LA LUCHA

Mi distinguido amigo: He visto de el primer suelto de la *Crónica* del periódico *El Constitucional* que se publica en esa ciudad, correspondiente al dia de ayer, que por la Redaccion del mismo se me pide autorizacion para publicar ciertos datos que prueban que yo me he adherido á la izquierda dinástica; y como esto no sea cierto, no solo lo autorizo sinó que suplico á dicha redaccion haga uso de esta autorizacion, pues que de hacerlo resultará, ó que yo se escribir, ó que no sabe leer el que le haya proporcionado los referidos datos, que presumo será uno cuya consecuencia política dista mucho de hallarse á la altura de la mia, como tendré ocasion de probárselo si por esta cuestion se sucita polémica como es fácil suceda.

Es cuanto por hoy tiene que decir, *Francisco Moy*

---

*Hostalrich 12 de Noviembre de 1882*

*Sr. Director de* LA LUCHA.

Muy Sr. mio: al comunicado que en el número de hoy del periódico de su dìreccion, inserta el ex-Secretario de este Ayuntamiento don José Casimiro Pons, contestaré de una manera cumplida y por medio de hoja suelta el próximo, Domingo 12 del actual.

Esperando lo haga *V.* constar asi en LA LUCHA, queda de V. afectisimo *S. S. q. s. m. b.*—*Salvador Torrent y Bosch.*

---

Sr. Director de *L*A LUCHA.

Gerona 13 Noviembre de 1882.

*M*uy Sr. nuestro y amigo: por si lo considera *V.* de utilidad y nos quiere *V.* hacer favor en publicarla, tenemos el gusto de acompañarle la instancia que los vecinos de las calles de *B*esadó, Plateria y plaza de las Coles, hemos elevado al *E*xcelentisimo *C*abildo Municipal de esta ciudad, justamente alarmados por haberse interceptado la via pública, con gran detrimento de esta barriada, y con motivo de la rasante por dicho municipio acordada y llevada á efecto en la nueva casa de D. Cosme Reig. Como podrá V. enterarse, Sr. Director, no pretendemos oponernos á la mencionada rasante, reclamando tan solo que se concilien intereses del referido nuevo propietario con los no menos sagrados de todos estos comercios, facilitando la circulacion del público mediante una rampa al extremo de los arcos, ó formando escalera dentro de los propios arcos, que sobre no interceptar el paso, ocuparia apenas el grueso de la acera de la casa, evitándose de esa suerte el notable desnivel y buen salto que hoy se observa.

*A*pesar de las razones expuestas, en comunicacion de ayer, este Ayuntamiento niega en absoluto las reclamaciones de este vecindario, insistiendo y amenazando en mandar colocar desde luego los escalones tan absurdamente proyectados para el mismo centro de la calle *B*esadó, de cuya incalificable disposicion, los propietarios é industriales de los importantes comercios de este barrio se amparan con fecha de hoy ante este Sr. Gobernador Civil de la provincia, manifestándole, que de llevarse á efecto semejante desastrosa resolucion y antes que verse reducidos á la miseria por falta de concurso en sus tiendas, puede la desesperacion obligarles á repelear la fuerza con la fuerza por mucho que ello origine un conflicto, del cual ya sabemos hemos de llevar nosotros la peor parte.

En su virtud, á V. tambien, señor Director, nos ha parecido deber ampararnos, eco fiel como es la prensa de la opinion pública, confiadamente esperando se dignará *V.* ocuparse en su ilustrado periódico de este importante asunto puramente de índole local, y ya que siempre le hemos reconocido á *V.* leal campeon de los intereses generales del pais y de los especiales de esta capital.

Anticipándole fina expresion de gratitud por favor tan señalado, nos recordamos con nuestra consideracion mas cumplida á las órdenes de V. affecmos. amigos Q. B. *S.* M, en representacion de varios otros propietarios é industriales interesados, *Antonio Pascual.—Salvador Xifre y Enrique Murtra.*

---

Por nuestra parte, vamos á complacer á los firmantes, emitiendo nuestra opinion sobre el asunto, y lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que, por lo que dicen los Sres. Pascual, Murtra y Xifre y hemos oido á otros vecinos interesados, coincidimos en opiniones. Hemos defendido siempre la oportunidad de levantar las rasantes de la parte baja de nuestra ciudad, y en ello ven los vecinos, como nosotros, una necesidad: tampoco se oponen á levantar los propietarios el piso de sus casas en un plazo que no determinan, pero que responderá segun se nos ha dicho al estado de sus particulares intereses. Resulta, pues, que estamos conformes vecinos y nosotros y, por tanto, conformes con lo verificado por el Ayuntamiento. Lo que se debate es, pues, la forma como este ha llevado á término la mejora y que, confesamos, está dentro de sus atribuciones; pero que puede muy bien modificarse si asi lo cree prudente en beneficio de todos los intereses que ahora parece resultan, por lo pronto, perjudicados, ó bien construyendo la escalinata de modo que el último escalon venga á morir en la linea de la acera que es lo que proponen los comunicantes, ó bien construyendo una rampa que es otro de los medios propuestos, ó bien, y es nuestra opinion, dejar la acera tal y como está ahora aun que creemos algo bastante peligrosa la altura que media de la acera al arroyo de la calle. No conocemos las condiciones en que se quiere construir la escalinata á que se oponen los firmantes, pero si ella ha de ocupar la calle, juzgamos altamente errónea la construccion, entre varias razonss, porque se ocupa la via en perjuicio del público tránsito y en nada favorece á los establecimientos de dichos señores.

No cabe duda, de que lo mejor y mas llano, seria el que los propietarios de los edificios levantaran los pisos; pero como no pueden ser compelidos á ello á la fuerza, y para hacerlo necesitan emplear un capital más ó menos respetable, venimos á parar en la necesidad de que, nuestro Ayuntamiento siempre conciliador y ageno á causar perjuicios si estos no redundan en detrimento de sus derechos y atribuciones, debe, en nuestra opinion, estudiar el asunto con la imparcialidad que le distingue, y ver si hay un medio compatible con sus intereses y los de los transitoriamente perjudicados de los particulares, y adoptarlo transitoriamente tambien.

*P*odremos estar equivocados, pero no tenemos inconveniente en asegurar, que la escalinata, si se construye tal y como se dice, sobre no resolver nada ni beneficiar á los reclamantes, será un obstáculo en la via que perjudicará al público. Si no se encuentra el medio que proponemos, lo mejor es dejar las cosas como estan hoy, antes que interceptar el arroyo de la calle de Besaló.

## Telégramas

Madrid 13.—Parece acordada la reunion de las Córtes para el 11 de Diciembre, adoptándose este plazo tan largo para dar tiempo á la venida de los diputados de Puerto-Rico, favorables todos á la politica del gobierno.

Este se ocupará hoy de la concesion de gracias à consecuencia del alumbramiento de la Reina, anunciándose un indulto amplio à la prensa.

El bautizo de la infanta se proroga hasta el sábado, y se le pondrán los nombres de Maria, Teresa, Isabel.

El sábado tambien se publicará el decreto terminando la legislatura y el sábado ó domingo se publicarà la convocatoria.

Imp. de «La Lucha.»

## Anúncios.

**Papel mostaza Alomár** para sinapismos.

Este preparado, recomendado por los mas distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sugetándole con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarle siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.

*De* venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomàr y Uriach, calle oncada N.° 20.—Barcelona. 7

# LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios,

fundada en 1863.

## CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

# LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios

fundada en 1828.

| | | |
|---|---|---|
| **Capital social** . . . . . . . . . . . | Francos | 10.000.000 |
| Reservas en 31 de diciembre de 1881. . . . . . . | » | 5.050,000 |
| *Primas* á cobrar en 31 de diciembre de 1881. . . . . . | » | 37.427,271'65 |
| Total de garantias. . . . | Francos | 52.277,271'65 |

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:

Francos 5.750,51401.

**Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.**

**Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.**

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, **Rafael Ferraró.**

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cotipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurarse la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

8

*Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.*

*ABERTURAS DE REGISTRO*

## Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y lineas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santia go. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Saba nilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litora les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **ALFONSO XII.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA: Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañia, hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consicion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO B**

## SOCIEDAD GENERAL
## de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

**EL VAPOR BEARN de 5,000 toneladas.**

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

**Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa**

# TOS

**El jarabe y Pasta pectoral de Ewars** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja:

**Depósito general:** Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.— Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerias de la provincia

## ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL es el mas eficaz remedio para **bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de orígen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio**.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

**Depósito general:** Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la *Provincia*.